	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 3 CONTRATO No INTERNO 0989 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023 NUMERO DE CONTRATO **SECOP II. CO1.PCCNTR.** 4694708 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

[X] **ACTA PARCIAL**
[] **ACTA FINAL**

En el Municipio de Pereira en la Secretaría de Educación se reunieron **Carlos Iván Betancurth Buitrago** en calidad de Supervisor y **Luz Ángela García Arenas**, en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del Contrato de prestación de servicios No interno 0989 SECOP II No CO1.PCCNTR. 4694708 del 10 de marzo de 2023. Conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar Servicios Profesionales para la Atención Educativa de la Población con Discapacidad de los Establecimientos Educativos del Departamento de Risaralda.
CONTRATISTA	**Luz Ángela García Arenas**
NIT O CEDULA	33.967.158
REPRESENTANTE LEGAL	NA
CEDULA	NA
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 Disponibilidad No 883 del 07 de febrero de 2023 Registro No del 1495 del 15 de marzo 2023
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que éste exceda el 30 de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
FECHA DE INICIACION	17 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	16 de noviembre de 2023
PRORROGA (S)	NA
SUSPENSION (S)	NA
REINICIACION (S)	NA
FECHA DE TERMINACION	16 de noviembre de 2023
VALOR INICIALCONTRATO	$ 32.251.368
VALOR ADICION (S)	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 32.251.368
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de cuatro Millones treinta y un mil cuatrocientos veintiún pesos Mcte ($ 4.031.421)
FECHA DE ELABORACIÓN:	AGOSTO 7 - 2023

Acta parcial 2 y final
CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A

ACTA No. 3 CONTRATO No INTERNO 0989 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023 NUMERO DE CONTRATO **SECOP II. CO1.PCCNTR.** 4694708 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			0
Valor amortizado actas anteriores		0	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	0	
Saldo por amortizar		0	
SUMAS IGUALES		0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 32.251.368
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	$ 8.062.842	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar	$ 4.031.421	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 20.157.105	
SUMAS IGUALES	$ 32.251.368	$ 32.251.368

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 4.031.421
PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE MAYO 17 HASTA JUNIO 16 DE 2023

OBSERVACIONES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS y OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de Discapacidad de los estudiantes, activar la ruta de atención y reportarlas mensualmente por escrito, a la institución o centros educativos asignados del Municipio de SANTA ROSA DE CABAL	En la Institución educativa Tecnológico las dos profesionales de apoyo Beatriz Puerta y Ángela García Arenas han realizado la atención a los estudiantes remitidos por parte de los docentes. De igualmente el proceso se realizó en la Institución Educativa Pedro Uribe Mejía un trabajo conjunto con la profesional de apoyo Beatriz Giraldo con el fin de identificar que	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta de trabajo # 37 mayo 18 Acta de trabajo # 39 mayo23 Acta de trabajo # 40 mayo 24 Acta de trabajo # 41 mayo 26 Acta de trabajo # 44 mayo 31 Acta de trabajo # 48 junio 6 Acta de trabajo # 53 junio 14	En las dos instituciones educativas se realiza el proceso durante el mes de manera adecuada.

Acta parcial y/o final
CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A

	estudiantes faltan por evaluar, y saber si deben ingresar, permanecer o ser retirados o cambiar de categoría en SIMAT. Además, conocer quienes aún no tienen su diagnóstico.		
2. Informar por escrito a la institución educativa o centro Educativo asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL, los estudiantes con Discapacidad y/o talentos excepcionales en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.	La profesional de apoyo ejecutó el alcance en las dos instituciones educativas tanto en el tecnológico como en la Pedro Uribe, durante la actividad se realiza revisión del SIMAT con el propósito de verificar los estudiantes reportados y asignados a las PAP, revisando el anexo 6A del corte de mayo 2023, comparándolos, verificando la permanencia e ingreso de estudiantes.	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta de trabajo # 38 mayo 19 Acta de trabajo # 47 junio 5 Acta de trabajo # 48 junio 6	Este alcance se realiza en compañía de las dos profesionales de apoyo en la Pedro Uribe con la profesional de apoyo Beatriz Giraldo y en el Tecnológico con Beatriz Puerta.

CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A

3.Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con Discapacidad, trastornos del aprendizaje y/o comportamiento y talentos excepcionales de las IE o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL, dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera digital.	Las profesionales de apoyo en la I.E (Beatriz Puerta y Angela García), continúan con la recepción de Historias Clínicas y documentos, para posterior ingreso y actualización de las Historias escolares de los estudiantes con discapacidad y talentos.	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta de trabajo # 38 mayo 19 Acta de trabajo # 46 junio 2	Este alcance solo se ejecutó en la I.E Tecnológico ya que no hubo espacio en la I.E Pedro Uribe Mejía.
4. Brindar asistencia técnica y pedagógica presencial a las Instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los Docentes, Docente orientador o Directivos Docentes de la IE o Centro educativo del municipio de SANTA ROSA DE CABAL y según la organización	Las PAP (Beatriz Puerta y Angela García), en la I.E Tecnológico, continuaron con el proceso de asistencia técnica al equipo docente, directivas y orientadora, en la implementación del decreto 1421, mediante asesorías individuales, grupales y por áreas en la construcción e implementación de	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta de trabajo # 36 mayo 17 Acta de trabajo # 37 de mayo 18 Acta de trabajo # 42 de mayo 29 Acta de trabajo # 50 de junio 8 Acta de trabajo # 53 de junio 14 Acta de trabajo # 54 de junio 15	En la I.E Tecnológico, el alcance se ha ido desarrollando semanalmente en bachillerato se aprovecha el tiempo de reuniones por áreas y en primaria todos los martes de 1 a 3pm. En la I.E Pedro Uribe se aprovecha cuando los docentes tienen horas

Acta parcial y/o final
CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A

escolar, en la construcción, implementación y seguimiento de los planes Individuales de apoyo y ajustes Razonables (PIAR), apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5 del Decreto 1421 de 2017.	los Planes de ajustes Razonables. En la I.E Pedro Uribe Mejía también hubo asistencia técnica en compañía de la profesional de apoyo Beatriz Giraldo abordando las mismas temáticas implementación del PIAR.		libres para atender a los padres de familia.
5.Presentar un informe mensual al directivo Docente y a la dirección de cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con Discapacidad; de igual manera el cumplimiento en la elaboración de los planes individuales de ajustes razonables (PIAR), en los establecimientos asignados en el Municipio SANTA ROSA DE CABAL y de los casos particulares donde se	Tanto en la I.E Tecnológico como en la I.E Pedro Uribe se presenta el primer informe tanto a los directivos de las Instituciones con quien se socializó los avances y actividades realizadas, como también a la Dirección de Cobertura siguiendo los lineamientos estipulados en este alcance.	Se evidencia en: Registro fotográfico, asistencia, cronograma, informe de actividades Link: discapacidadytalentos@risaralda.gov.co Se presentó el informe del periodo del 16 de abril al 16 de mayo.	El alcance se va desarrollando mes a mes durante el desarrollo de actividades por parte de la profesional de apoyo en las 2 Instituciones Educativas asignadas.

Acta parcial y/o final
CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A

encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).			
6. Implementar el uso de ambientes virtuales y el material pedagógico accesible, con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje. **7.** Construir con docentes y directivos el informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con Discapacidad basándose en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes.	Tanto en la I.E Tecnológico y la Pedro Uribe los estudiantes caracterizados han sido beneficiados ya que, los docentes de tecnología realizan diferentes estrategias, adecuaciones acomodando tiempos y ritmos de los estudiantes. "Apoyo Pedagógico 2023" en la plataforma institucional ITESAR, en las áreas de matemáticas y Lecto-escritura, y como organizar aulas inclusivas Durante este mes, por medio de las asistencias técnicas se habló del informe anual. Las profesionales de apoyo explicaron la	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta de trabajo # 36 mayo 17 Acta de trabajo # 37 de mayo 18 Acta de trabajo # 42 de mayo 29 anexos fotográficos Se anexarán una vez se vaya cumpliendo con esta obligación.	El alcance se va desarrollando mes a mes durante el desarrollo de actividades por parte de la profesional de apoyo en las 2 Instituciones Educativas asignadas. Se ira construyendo durante la ejecución del contrato I.E Tecnológico I.E Pedro Uribe Mejía.

Acta parcial 2 Final
CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A

	importancia de hacer a final de cada periodo la evaluación de los PIAR y así ir construyendo el informe anual.		
8. Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro.	En la I.E Tecnológico, las profesionales de Apoyo Pedagógico, (Beatriz Puerta y Angela García) continúan con la asistencia técnica a padres de familia de manera individual en las diferentes sedes que pertenecen a la IE Tecnológico, brindando asesoría frente a las inquietudes planteadas por los padres. En la Institución Pedro Uribe Mejía hubo asistencia técnica grupal e individual. **I.E Pedro Uribe Mejía: individual 5** **Grupal 13** **I.E Tecnológico: 15**	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos Acta de trabajo # 36 mayo 17 Acta de trabajo # 41 de mayo 26 Acta de trabajo # 42 de mayo 29 Acta de trabajo # 43 de mayo 30 Acta de trabajo # 50 de junio 8 Acta de trabajo # 52 de junio 13 Acta de trabajo # 54 de junio 15	En el pedro Uribe se realizó una asistencia técnica grupal es de aclarar que esta actividad se hizo entre las dos profesionales de apoyo.

CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A

9. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva y Diseño Universal para el Aprendizaje DUA, y la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con Discapacidad y/o talentos excepcionales en las IE o Centros Educativos asignados al Municipio de SANTA ROSA DE CABAL, estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico	Las profesionales de apoyo pedagógico (Beatriz Puerta y Angela García), acordaron con directivos la I.E Tecnológico el día 6 de julio para realizar la asistencia técnica grupal sobre el DUA. Y en la. I.E Pedro Uribe Mejía el día 4 de julio.	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos.	Es importante mencionar que en las dos instituciones educativas la jornada pedagógica sobre el DUA se realizará en compañía de las otras dos profesionales de apoyo Beatriz Puerta y Beatriz Giraldo.

Acta parcial y/o final
CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A

a los procesos de los estudiantes.			
10. Reportar a la Institución o centro Educativo asignado del municipio de SANTA ROSA DE CABAL, durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con Discapacidad de los grados 3°,5°,7°,9°,11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acorde con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	La profesional de apoyo realizo las dos actividades en las dos Instituciones Educativas Tecnológico y Pedro Uribe en compañía de las dos PAP de cada institución y también con la ayuda de los secretarios quien son los que manejan la plataforma del SIMAT.	Registro fotográfico. Acta de trabajo # 36 mayo 17 Acta de trabajo # 47 junio 5	Se realizó de manera oportuna asistencia técnica por parte de las profesionales de apoyo pedagógico.
11. Aplicar, Interpretar y analizar el Índice de Inclusión con el comité de inclusión institucional en las Instituciones o Centros Educativos a Cargo, para emplearlos como insumo para los Planes de Mejora Institucional PMI.	En la I.E Tecnológico, el año anterior 2022, se aplicó, analizó, interpretó el Índice de Inclusión. Teniendo cuenta estos resultados se plantearon unas sugerencias para el Plan de mejoramiento Institucional.	Ejecutado en el año 2022, mediante, acta 172 de 02/09/22 enviado a la Rectora en su correo electrónico institucional (amparo.ramirez@itesarc.edu.co), evidencias del informe #8 y socializado en reunión del Comité de Inclusión en Acta 193 de 25/09/2022 y ante Directivos y docentes, evidenciado en acta 193 de 12/10/2022.	Las PAP (Beatriz Puerta y Angela García) realizaran seguimiento a las sugerencias realizadas al PMI, y su aplicación.

Acta parcial y/o final
CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A

12. Verificar el enfoque inclusivo en los PEI, SIEE y Manual de Convivencia conforme al decreto 1421 de 2017 en los establecimientos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL.	Esta actividad se programó con directivos con el fin de analizarla en la reunión de concejo académico el 14 de julio.	Se anexarán una vez realizada	Actividades planeadas para la semana institucional tanto en la I.E Pedro Uribe Mejía.
13. Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la secretaria de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades.	El día 9 de junio se hace entrega del primer informe en físico a la profesional Mónica Muriel, seguidamente la profesional de apoyo asiste a la formación pedagógica por parte de los profesionales encargados del secop Sofía Rincón y Santiago Piedrahita, Para subir los documentos a la plataforma se tiene que guiar de la orden del pago, ya que esta trae todos los datos que piden en el secop.	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta de trabajo # 51 de junio 9	Durante la jornada asistieron todo el equipo de discapacidad de Risaralda
14. Garantizar la atención directa de los	Se dio cumplimiento a este alcance en las		Este alcance s seguirá ejecutando semana

Acta parcial 2 Final
CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A

NNAJ en las IE, realizando como mínimo una visita presencial diariamente en las IE asignadas durante los días de ejecución de las actividades	dos I.E educativas Pedro Uribe Mejía y en el Tecnológico en compañía de las profesionales de apoyo de cada una de las I.E, se realizaron seguimiento a los estudiantes con discapacidad, mediante la atención directa, con el fin de conocer situación actual y brindar acompañamiento y apoyo, en las diferentes sedes del colegio durante la semana, en total entre las dos instituciones educativas fueron atendidos **65** estudiantes.	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta de trabajo # 37 mayo 18 Acta de trabajo # 39 mayo23 Acta de trabajo # 40 mayo 24 Acta de trabajo # 41 mayo 26 Acta de trabajo # 44 mayo 31 Acta de trabajo # 45 junio 1 Acta de trabajo # 48 junio 6 Acta de trabajo # 49 junio 7 Acta de trabajo # 53 junio 14	tras semana ya que la atención de los estudiantes es el objetivo primordial.
15. Participar, compartir e intercambiar experiencias y estrategias de las instancias escolares (consejo académico, comités de inclusión, nodos pedagógicos, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités Municipales de Discapacidad que sean Programados.	La profesional de apoyo participó en el comité de inclusión extraordinario en la I.E Tecnológico también en la celebración del día del Señante.	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta de trabajo # 50 de junio 8	En la I.E Pedro Uribe no hubo participación, no se logro ejecutar el alcance.
16. Articular actividades de Educación Inclusiva de los escolares con	Actividad que estarán realizando el área de cobertura y permanencia de la	Se anexarán una vez se vaya cumpliendo con esta obligación	Se está en trabajo constante para contribuir a la permanencia de los niños, niñas,

Acta parcial y/o final
CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A

Discapacidad y Talentos Excepcionales, con los programas de acceso y permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando las trayectorias educativas completas.	SED Risaralda, con el apoyo del Equipo de Discapacidad del SED y participación Interinstitucional.		adolescentes y jóvenes en el proceso.
17. Publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED.	Se subió el primer informe en la plataforma (SECOP II),	Plataforma SECOPII	Este alcance se continuará ejecutando, durante toda la vigencia del contrato.

Acta parcial y/o final
CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A

ACTA No. 3 CONTRATO No INTERNO 0989 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023 NUMERO DE CONTRATO **SECOP II. CO1.PCCNTR.** 4694708 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del fue la Siguiente: **IE Tecnológico Santa Rosa de Cabal**

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
18	15		

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
6	20		

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
1	14		

I.E PEDRO URIBE MEJIA

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		12	4

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		1	8

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		5	13

ACTA No. 3 CONTRATO No INTERNO 0989 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023 NUMERO DE CONTRATO **SECOP II. CO1.PCCNTR.** 4694708 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

NOTA:

1. El suscrito interventor hace constar que la contratista Luz Ángela García Arenas cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 17 de mayo al 16 de junio de 2023.
2. La contratista Luz Ángela García Arenas declara igualmente bajo la gravedad de juramento que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago No **9452867230** del mes de junio de 2023 del contratista.

Firma_____

CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO
Supervisor

Firmar_____

LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS
Contratista

Nombre de quien elaboró: CIBB

CBETANCURTH-02460168102955-624264-001116651-A
CBETANCURTH-02460175161108-624264-001125141-A
CBETANCURTH-02460184224606-624264-001132503-A